

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. DEL PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012- 2024 -IVPR/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En Recuay, el día quince (15) días del mes de abril del año 2024 a las 15:10 horas, en la Oficina de la Gerencia General de instalaciones del Instituto Vial Provincial Municipal de Recuay, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N°02 – C.S. N° 012-2024-GG/IVPR, de fecha 08 de marzo del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N°012-2024-IVPR/CS– PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la **CONTRATACION DEL Servicio de** Mantenimiento Rutinario del CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: LIM DIST. PAMPAS CHICO (KM 21+080) -PAMPAS CHICO-CONDOR WAIN-EMP. PE 3N (KM 49+340), (L = 28.260 Km); ubicado en los distritos de PAMPAS CHICO - CATAC, provincia de Recuay, departamento de Ancash, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE LA OFERTA presentada y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

I.- SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

- WALTER AMERICO YANAC CAMONES : PRESIDENTE (Titular)
- JULIANA SANTOSA ROCANO MEJIA : PRIMER MIEMBRO (Titular)
- NOEMI MARGARITA MENDEZ OSORIO : SEGUNDO MIEMBRO(Titular)

II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10415238377	HURTADO MENDEZ LUIS ALBERTO	16/03/2024	Válido		16/03/2024	10415238377	  
2	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	14/03/2024	Válido		14/03/2024	10450069774	  
3	Proveedor con RUC	20407977182	EFOMAR S.R.L.	17/03/2024	Válido		17/03/2024	20407977182	  
4	Proveedor con RUC	20408042934	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VERTIENTES DE ANCASH S.R.L.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20408042934	  
5	Proveedor con RUC	20408130396	ECOISSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	22/03/2024	Válido		22/03/2024	20408130396	  
6	Proveedor con RUC	20488267419	EXPORT - IMPORT COLLAZOS E.I.R.L.	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20488267419	  
7	Proveedor con RUC	20531064047	CTI CORPORACION E INGENIERIA S.A.C. - CTI CORIN S.A.C.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20531064047	  
8	Proveedor con RUC	20533606025	CONTRATISTAS GENERALES EL TRIUNFO S.R.L.	17/03/2024	Válido		17/03/2024	20533606025	  
9	Proveedor con RUC	20534002646	W_F CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	24/03/2024	Válido		24/03/2024	20534002646	  
10	Proveedor con RUC	20542166020	JGS INGENIEROS S.R.L.	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20542166020	  

30 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 3.

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20564248658	VICI S.R.L	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20564248658	
12	Proveedor con RUC	20571414504	CORPORACION GYCAM SERVICE S.R.L.	24/03/2024	Válido		24/03/2024	20571414504	
13	Proveedor con RUC	20600094603	CORPORACION HEINDAL S.A.C.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20600094603	
14	Proveedor con RUC	20600261020	EMPRESA DE CONTRATISTA Y CONSULTORIA SUR E.I.R.L. - COCOSUR E.I.R.L.	19/03/2024	Válido		19/03/2024	20600261020	
15	Proveedor con RUC	20600952511	SANCHEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20600952511	
16	Proveedor con RUC	20601886520	FARO CONSTRUCTORES E.I.R.L.	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20601886520	
17	Proveedor con RUC	20602221688	AGR MASCHINEN S.A.C.	22/03/2024	Válido		22/03/2024	20602221688	
18	Proveedor con RUC	20603009119	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA NYF INGENIEROS E.I.R.L.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20603009119	
19	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	16/03/2024	Válido		16/03/2024	20603155611	
20	Proveedor con RUC	20604619182	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BRONSA E.I.R.L.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20604619182	

30 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20604981931	V'CASH S.R.L.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20604981931	
22	Proveedor con RUC	20605748709	CONSTRUCTORA J.M.A. E.I.R.L.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20605748709	
23	Proveedor con RUC	20606620170	DISTRIBUCIONES CHIRDUK E.I.R.L.	19/03/2024	Válido		19/03/2024	20606620170	
24	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	23/03/2024	Válido		23/03/2024	20608432257	
25	Proveedor con RUC	20608519611	GRUPO CONSULTOR & CONSTRUCTOR JOLUCE S.A.C.	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20608519611	
26	Proveedor con RUC	20609149427	COGUEZA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20609149427	
27	Proveedor con RUC	20609242567	GRUPO CPDP INGENIEROS E.I.R.L.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20609242567	
28	Proveedor con RUC	20610007806	TRANSLA CORPORATION E.I.R.L.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20610007806	
29	Proveedor con RUC	20610881387	SOLUCIONES INTEGRALES ORO AZUL E.I.R.L.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20610881387	
30	Proveedor con RUC	20612075108	ICON CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20612075108	

30 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 21 a 30. Página 3 / 3.

III.- DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, presentaron los siguientes postores su oferta de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman las ofertas de acuerdo con lo requerido en las bases: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20542166020	CONSORCIO SAN PEDRO	25/03/2024	22:40:56	20542166020	25/03/2024	22:41:31	Enviado	Valido		
2	10415238377	NUEVO RECUAY I	25/03/2024	22:53:08	10415238377	25/03/2024	22:53:20	Enviado	Valido		
3	20533606025	CONTRATISTAS GENERALES EL TRIUNFO S.R.L.	25/03/2024	23:20:47	20533606025	25/03/2024	23:21:33	Enviado	Valido		
4	20610007806	CONSORCIO TRANSLA	25/03/2024	23:02:00	20610007806	25/03/2024	23:02:13	Enviado	Valido		
5	20610881387	CONSORCIO CAMINIS	25/03/2024	23:56:18	20610881387	25/03/2024	23:57:21	Enviado	Valido		
6	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	25/03/2024	23:24:01	20608432257	25/03/2024	23:24:09	Enviado	Valido		

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

IV.- ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y Condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará **NO ADMITIDA**.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

2.2.1 Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

Orden	Documentación Requerida según Base, para la ADMISION	CONSORCIO SAN PEDRO	NUEVO RECUAY I	CONTRATISTAS GENERALES EL TRIUNFO S.R.L.	CONSORCIO TRANSLA	CONSORCIO CAMINOS	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.
a	a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	d). Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	e). Declaración jurada de plazo de prestación de servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE, el plazo de prestación de servicio es de 264 días calendario	CUMPLE, el plazo de prestación de servicio es de 264 días calendario	CUMPLE, el plazo de prestación de servicio es de 264 días calendario	CUMPLE, el plazo de prestación de servicio es de 264 días calendario	CUMPLE, el plazo de prestación de servicio es de 264 días calendario	CUMPLE, el plazo de prestación de servicio es de 264 días calendario
f	f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

	común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)						
g	g). El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	CUMPLE (S/ 149,552.00)	CUMPLE (S/168,240.00)	CUMPLE (S/177,000.00)	CUMPLE (S/149,552.0)	CUMPLE (S/167,300.00)	CUMPLE (S/ 185,000.00)
	Resultado	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA (*)	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
2.2.1.2.	Documentos para acreditar los requisitos de calificación						
	2.2.2. Documentación de presentación facultativa:						
	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
	b) Las empresas con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo Departamento o Región, pueden presentar la solicitud por bonificación del diez por ciento por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao (Anexo N°10)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO PRESENTA	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	c) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N°11).	SI CUMPLE	Presenta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

- Con fecha, 10 de abril 2024, el comité de selección procedió a solicitar la subsanación de oferta del postor CONTRATISTAS GENERALES EL TRIUNFO S.R.L., de ello se verifico su cumplimiento dentro del plazo otorgado, se muestra en la imagen:

Entidad convocante	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY
Nomenclatura	AS-SM-12-2024-IVPR/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	Servicio de Mantenimiento Rutinario del CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: LIM DIST. PAMPAS CHICO (KM 21+080) -PAMPAS CHICO.CONDOR WAIN-EMP. PE 3N (KM 49+340), (L = 28.260 Km); ubicado en los distritos de PAMPAS CHICO - CATAK, provincia de Recuay, departamento de Ancash.
Número de Contratación	IVP-2024-93

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20533606025
Consorcio	No
Nombre o razón social	CONTRATISTAS GENERALES EL TRIUNFO S.R.L.

Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (376990 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	10/04/2024
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	No
Ítem(s)	

[Registrar](#) [Regresar](#)

(*) La oferta del CONTRATISTAS GENERALES EL TRIUNFO S.R.L., no subsanó dentro del plazo otorgado sin la subsanación respectiva, su oferta **ES NO ADMITIDA**.

V.- DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASA A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ITEM (S) A LOS QUE POSTULA
1	CONSORCIO SAN PEDRO	ITEM UNICO
2	NUEVO RECUAY I	ITEM UNICO
3	CONSORCIO TRANSLA	ITEM UNICO
4	CONSORCIO CAMINIS	ITEM UNICO
5	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	ITEM UNICO

DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA:

La evaluación de las ofertas registradas en el sistema electrónicos de contrataciones del estado (SEACE) se realiza conforme a lo establecido en el número 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento. En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el número 91.1 del artículo 91 del Reglamento el desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA (VALOR REFERENCIAL= S/ 186,940.00)				
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE SU OFERTA	% DEL REFERENCIAL	VALOR
1	CONSORCIO SAN PEDRO	S/ 149,552.00	80.00 %	
2	NUEVO RECUAY I	S/ 168,240.00	90.00 %	
3	CONSORCIO TRANSLA	S/ 149,552.00	80.00 %	
4	CONSORCIO CAMINIS	S/ 167,300.00	89.49 %	
5	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	S/ 185,000.00	98.96 %	

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL
	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	
CONSORCIO SAN PEDRO	$\frac{149,552.00 \times 100}{149,552.00}$	100.00 Puntos	100.00 Puntos
NUEVO RECUAY I	$\frac{149,552.00 \times 100}{168,240.00}$	88.89 Puntos	88.89 Puntos
CONSORCIO TRANSLA	$\frac{149,552.00 \times 100}{149,552.00}$	100.00 Puntos	100.00 Puntos
CONSORCIO CAMINIS	$\frac{149,552.00 \times 100}{167,300.00}$	89.39 Puntos	89.39 Puntos
CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	$\frac{149,552.00 \times 100}{185,000.00}$	80.84 Puntos	80.84 Puntos

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACIÓN		PUNTAJE TOTAL
		PRECIO	PUNTAJE	BONIFICACIÓN 5% REMYPE	BONIFICACIÓN 10% COLIND.	
1er puesto	CONSORCIO SAN PEDRO	S/ 149,552.00	100.00 Puntos	5.00	10.00	115.00 PUNTOS
2do puesto	CONSORCIO TRANSLA	S/ 149,552.00	100.00 Puntos	5.00	0.00 (el domicilio de los integrantes del consorcio no es colindante donde se ejecutará la obra)	105.00 PUNTOS
3er puesto	CONSORCIO CAMINIS	S/ 167,300.00	89.39 Puntos	4.47	8.94	102.80 PUNTOS
4to puesto	CONSORCIO NUEVO RECUAY I	S/ 168,240.00	88.89 Puntos	0.00 (el domicilio de los integrantes del	8.89	97.78 PUNTOS

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

				consorcio no es colindante donde se ejecutará la obra)		
5to puesto	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L	S/185,000.00	80.84 Puntos	4.04	0.00 (No le corresponde debido a que su empresa es de la ciudad de lima)	84.88 PUNTOS

CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN, determino si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01		- CONSORCIO SAN PEDRO	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1.	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE	
A.2.	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CUMPLE	
A.3.	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3.1. FORMACIÓN ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CUMPLE	
	A.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 02		- CONSORCIO TRANSLA	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1.	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE	
A.2.	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CUMPLE	
A.3.	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3.1. FORMACIÓN ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CUMPLE	
	A.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 03		- CONSORCIO NUEVO RECUAY I	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1.	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE	
A.2.	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CUMPLE	
	A.2.1. FORMACIÓN ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CUMPLE	
	A.2.3. EXPERIENCIA	CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PORTOR GANADOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACION
1	CONSORCIO CAMINIS	<p>De la revisión de la oferta del postor se observa que para acreditar el equipamiento estratégico – camión volquete 15 m3, se ha comprometido con el señor huerta Lastaunado Luis Dayer como gerente general de la empresa Grupo Corporativo Exminco S.A.C, para mayor verificación se verifica en la imagen siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><small>Referencia: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2024-IVPR/CS PRIMERA CONVOCATORIA</small></p> <p style="text-align: center;"><small>De mi mayor consideración:</small></p> <div style="border: 2px solid red; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center;"><small>El que suscribe, Sr. Huerta Lastaunado Luis Dayer, identificado con DNI N° 32285542, gerente general de la empresa GRUPO CORPORATIVO EXMINCO S.A.C. con ruc N° 20533745815 ME COMPROMETO EN ALQUILAR los siguientes equipos al</small></p> </div> <p style="text-align: center;"><small>CONSORCIO CAMINOS, si este resultara ganador del proceso de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2024-IVPR/CS PRIMERA CONVOCATORIA.</small></p> <p style="text-align: center;"><small>Detalles de la maquinaria y equipos</small></p> <ul style="list-style-type: none"> - Compactadora vibratoria 9 HP - CAMION VOLQUETE 15 M3 <p style="text-align: center;"><small>El equipo mencionado se encuentra operativo y listo para las actividades requeridas. Se adjunta factura de compra del equipo en mención Sin otro en particular me suscribo ante usted.</small></p> <p style="text-align: center;"><small>Atte.</small></p> <p style="text-align: center;"><small>Recuay, 25 de Marzo del 2024</small></p> <p>Como se puede verificar el sr. HUERTA LASTAUNADO LUIS DAYER con DNI N° 32285542, se compromete a alquilar un CAMION VOLQUETE DE 15M3, pero de la revisión de dicho compromiso se observa que firma el señor Aldo Trejo Mallqui en la condición del Gerente General del Grupo Corporativo Exminco S.A.C, así como se puede verificar en la imagen:</p>

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

		<p style="text-align: center;">Recuay, 25 de Marzo del 2024</p> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;">  </div> <div style="text-align: right; margin: 20px 0;">  <p style="font-size: small;">CONSORCIO CAMINOS SR. JOEL YUSEP TARAZONA MAZA DNI: 45819500 REPRESENTANTE COMÚN</p> </div> <p>Por otro lado, para mayor verificación sobre el representante legal de la empresa Grupo Corporativo Exminco S.A.C, se hace la consulta RUC en la página de la SUNAT, donde se verifica que el gerente general es el señor Sánchez Alvarado Mercedes, de acuerdo a la imagen siguiente:</p> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;"> <p style="font-size: small;">REPRESENTANTES LEGALES DE 20533745815 - GRUPO CORPORATIVO EXMINCO S.A.C.</p> <div style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px; font-size: x-small;">Resultado de la Búsqueda</div> <p style="font-size: x-small;">La información exhibida en esta consulta corresponde a lo declarado por el contribuyente ante la Administración Tributaria.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Documento</th> <th style="text-align: left;">Nro. Documento</th> <th style="text-align: left;">Nombre</th> <th style="text-align: left;">Cargo</th> <th style="text-align: left;">Fecha Desde</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DNI</td> <td style="border: 2px solid red;">31674934</td> <td style="border: 2px solid red;">SANCHEZ ALVARADO MERCEDES</td> <td style="border: 2px solid red;">GERENTE GENERAL</td> <td>09/02/2022</td> </tr> </tbody> </table> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> Volver Imprimir <input style="width: 60px; font-size: x-small;" type="text" value="Ingresar Email"/> e-mail </div> <p style="font-size: x-small; text-align: center;">© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados</p> </div> <p>Por tanto, el señor Sánchez Alvarado Mercedes y el señor Huerta Lastaunado Luis Dayer al no ser ninguno el representante legal de la empresa Grupo Corporativo Exminco S.A.C, no se toma como valido el compromiso de alquiler, debido, que ambos personas no tienen facultades para su suscripción del compromiso de alquiler del camión volquete 15 m3, por ello se DESCALIFICA dicha oferta.</p>	Documento	Nro. Documento	Nombre	Cargo	Fecha Desde	DNI	31674934	SANCHEZ ALVARADO MERCEDES	GERENTE GENERAL	09/02/2022
Documento	Nro. Documento	Nombre	Cargo	Fecha Desde								
DNI	31674934	SANCHEZ ALVARADO MERCEDES	GERENTE GENERAL	09/02/2022								
2	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R. L	El postor ART PERU E.I.R.L. no presentó ningún documento para acreditar el equipamiento ni infraestructura estratégica por tanto este colegiado DESCALIFICA dicha oferta.										

RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo con la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER puesto en orden de prelación cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PORTOR GANADOR
1	CONSORCIO SAN PEDRO

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RECUAY

Comité de Selección

DEL ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de evaluación y calificación adjuntos y que forman parte de este Acta.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO ADJUDICADO
CONSORCIO SAN PEDRO	S/ 149,552.000

Siendo las 16:10 horas de la misma fecha, se dio por concluida la reunión firmando en señal de conformidad se firma la presente acta.

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN;
FIRMADO EN ORIGINAL**

WALTER AMERIO YANAC CAMONES
Presidente Comité de Selección
(Titular)

JULIANA SANTOSA ROCANO MEJIA
Primer Miembro
(Titular)

NOEMI MARGARITA MENDEZ OSORIO
Segundo Miembro
(Titular)